

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.59833 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO C/ DE LA DEMOCRÀCIA 77. Ciutat Administrativa 9 d' Octubre. Torre 2 http://www.indi.gva.es
Denominación de la medida de ayuda	IND - Inversiones sostenibles del equilibrio medioambiental en el sector de la automoción vinculadas a la implantación de una planta de baterías eléctricas.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y FORD ESPAÑA, S.L., PARA EL APOYO A LA TRANSFORMACIÓN MODERNIZADORA DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA A TRAVÉS INVERSIONES SOSTENIBLES Y FAVORECEDORAS DEL EQUILIBRIO MEDIOAMBIENTAL EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN VINCULADAS A LA IMPLANTACIÓN DE UNA PLANTA DE BATERÍAS ELÉCTRICAS
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 16.11.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Fabricación de vehículos de motor; remolques y semirremolques
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 5.2 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36)	45 %	
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	35 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www.indi.gva.es/documents/161328133/172441305/Conv+FORD+BATERIAS+2020%2C%20cast+web.pdf/fd97f2e2-9c90-4923-b867-85f8fb36fa64>